



De un secuestro en Francia a una billetera cripto en Venezuela

Descripción



DIRECTO AL PUNTO

- En agosto de 2023 fue secuestrado un ciudadano francés, padre de un influencer de redes sociales, que pagó en dos partes un total de 1,7 millones de euros por su rescate.
- Las autoridades francesas determinaron que el dinero terminó en una billetera de criptomonedas propiedad de una venezolana, hermana de Luis Miguel Faria, dueño del zoológico San Antonio Abad (ahora Ecogreen & Vida), secuestrado por la exportación ilegal de un cargamento de especies exóticas al zoológico Vantara, en India.
- La investigación no es concluyente sobre todos los pasos y responsables que explican cómo el dinero del rescate terminó en esa criptobilletera, por lo cual no se han emitido órdenes de captura. Sin embargo, la hermana de Faria fue imputada por blanqueo de capitales.

¿Qué conexión hay entre el secuestro del padre de un empresario de criptomonedas, un rescate pagado a la billetera digital de una ciudadana venezolana y el parque de vida silvestre más grande del mundo, ubicado en India? La respuesta a esta pregunta arrojará luz sobre un caso turbio que se ha convertido en un ejemplo emblemático de una ola de secuestros en Francia, vinculada a las criptomonedas, y que posiblemente hasta sirvió de modelo para una serie de raptos que sembraron el pánico entre empresarios del sector crypto en 2025.

El documento de acusación del juicio contra siete personas procesadas por los delitos de asociación criminal, extorsión, secuestro, detención ilegal y blanqueo de capitales como grupo organizado, consultado por *Le Monde*, revela una inesperada red criminal que ilustra los complejos canales financieros de alcance global que las redes criminales utilizan para lavar sus ganancias ilícitas.

El 24 de agosto de 2023, en un pequeño pueblo del valle del Loira [*el llamado Jardín de Francia*], B. D., de 60 años, fue secuestrado por varias personas. Se trata del padre de un *influencer* de redes sociales radicado en la isla-nación mediterránea de Malta, que hizo fortuna jugando en sitios de apuestas en línea bajo el seudónimo de *TeufeurS*. Los secuestradores contactaron a *TeufeurS* por teléfono y exigieron un cuantioso rescate por su padre, al tiempo que lo bombardeaban con amenazas. Un mensaje de texto advertía: "En 5 min, se va un dedo (...) Tic tac".

TeufeurS, que en ese momento viajaba por Grecia, logró cumplir con sus exigencias, aunque no sin dificultades: finalmente tuvo que transferir un total de 1,7 millones de euros (cerca de dos millones de dólares) en dos pagos, enviados a billeteras de criptomonedas en direcciones en línea que le proporcionaron los criminales. La misma noche en que completó los pagos, su padre fue encontrado sano y salvo en una carretera rural cercana. Al parecer, no había sufrido daños físicos.

Pero la liberación no resolvió el caso. Por el contrario, la gendarmería francesa consideró que el caso estaba lejos de cerrarse.

Los investigadores especializados se concentraron en rastrear a dónde fue a parar parte del rescate. Varias transferencias habían sido enviadas a cuentas alojadas en plataformas poco cooperativas y a nombre de ciudadanos extranjeros, por lo que sus esfuerzos resultaron inútiles. Sin embargo, los gendarmes sí lograron aislar y seguirle el rastro a una suma de 131.002 dólares, que había sido dividida en tres transferencias hacia una billetera completamente nueva.

La conexión venezolana

La propietaria de la billetera pronto fue "identificada como Isabel V., una mujer venezolana", según se lee en el documento. La actividad de la cuenta no solo fue rastreada hasta Venezuela, sino que también condujo a Portugal y España. Grandes sumas ingresaron a ella desde cuentas bancarias alojadas en Sudáfrica, Panamá, Reino Unido y Polonia. Entre febrero de 2021 y agosto de 2023, la billetera recibió el equivalente a 5,2 millones de dólares en criptomonedas, mientras que sus egresos totalizaron 4,19 millones de dólares.

El 12 de septiembre de 2023, las autoridades francesas lograron incautar el saldo completo de la billetera, que entonces ascendía a casi 900.000 dólares. Diez días después, el hermano de la titular de la cuenta, Luis Miguel F., apeló la decisión. Afirmó ser un empresario especializado en la

venta de animales a zoológicos extranjeros, y dijo que utilizaba la cuenta de criptomonedas de su hermana por comodidad. También dijo a las autoridades francesas que tenía la intención de usar los fondos que habían sido incautados para una transacción con el parque de vida silvestre más grande del mundo, ubicado en India. Con ese testimonio, el caso dio un giro inesperado.

La mencionada reserva zoológica, conocida como Vantara (*Estrella de la Selva* en hindi), abarca cerca de 1.400 hectáreas en el estado indio de Gujarat, y ha suscitado varias controversias. Es propiedad de Mukesh Ambani, un multimillonario clasificado como la persona más rica de India y la 21.ª más acaudalada del mundo por la revista *Forbes*, y alberga varias especies protegidas de reptiles, grandes simios en peligro de extinción y hasta ejemplares de los raros leopardos de las nieves. Según el [sitio web](#) de Vantara, cuenta con "más de 150.000 animales que representan más de 2.000 especies", un récord mundial. El parque, cuya [serie](#) divulgativa en televisión se transmite desde finales de 2025 en el canal *Animal Planet*, ha sido objeto de escrutinio por parte de expertos en biodiversidad y oenegés de defensa animal, como la francesa [Fundación 30 Millones de Amigos](#).

En 2025, tras meses de investigación, la fundación [denunció](#) las problemáticas prácticas de adquisición e importación de animales del parque. Estas involucran animales que, según afirmó, ciertamente fueron salvados de la extinción o del maltrato, pero que, en realidad, a veces se obtuvieron de maneras que violan las normativas internacionales. "Entre los miles de animales importados" a Vantara, escribió la oenegé en una carta enviada a la ministra francesa de Medio Ambiente, Monique Barbut, el 12 de noviembre de 2025, "muchos mamíferos, aves, reptiles y anfibios pertenecen a especies clasificadas como *en peligro crítico de extinción*".

En marzo de 2025, [otra investigación](#), publicada por el diario alemán *Süddeutsche Zeitung* y **Armando.info**, de Venezuela, reveló que miles de animales silvestres trasladados de Venezuela a India habían sido enviados desde el [Criadero San Antonio Abad](#), una instalación descrita tanto como santuario animal como centro "de cría". ¿Quién era el representante legal de este supuesto "zoológico", situado al este de Caracas? Nada menos que Luis Miguel F. [*identificado en aquella investigación como Luis Miguel Faria, miembro de la familia que posee la marca de alimentos para mascotas Kantal y Pajarolandia, la tradicional tienda de animales de la avenida Casanova*] el hermano de la mujer propietaria de la billetera cripto a la que había sido enviada parte del rescate que *Teufers* pagó por la liberación de su padre.

Enredo internacional

¿Qué conexiones internacionales llevaron a que la suma terminara en una billetera cripto vinculada al comercio de animales en Venezuela? Los investigadores franceses siguen sin tener claridad: al no existir una esperanza razonable de éxito en sus pesquisas relacionadas con plataformas cripto, y para evitar demoras que prolongaran la detención de los sospechosos, no emitieron ninguna orden dirigida a las autoridades judiciales ni de India ni de Venezuela.

Bajo investigación, Isabel V. presentó en Francia documentos de viaje, boletos de avión y facturas para demostrar su buena fe. En una audiencia del 3 de abril de 2025, explicó que había utilizado la

billetera de criptomonedas para hacer frente a la inflación en Venezuela. En cuanto al uso que su hermano hacía de la cuenta para su negocio, en lugar de una cuenta corporativa o profesional, ella lo atribuyó simplemente al desconocimiento de las obligaciones legales correspondientes.

Su argumento no logró convencer al juez de instrucción que supervisaba el caso. La ciudadana venezolana fue imputada por blanqueo de capitales en banda organizada. Contactado por *Le Monde* para comentar, el bufete Hack-Laffont, que representa sus intereses, no respondió.

Un 'hub' criminal

Según una fuente cercana a la investigación, en esta etapa, es imposible demostrar que la cuenta venezolana actuó como un *hub*, una especie de relevo puesto a disposición de distintos operadores para transacciones cuestionables. Sin embargo, la fuente señaló que el caso ilustra la capacidad de ciertas redes criminales para asociarse con proveedores de servicios de criptomonedas, lo que les permite ocultar más el origen de fondos obtenidos ilegalmente.

Según Romain Chilly, abogado de los demandantes (no identificados), quien declinó comentar sobre el fondo del caso, el incidente cumple con todos los criterios del blanqueo de capitales mediante cryptoactivos. Sobre todo, dijo, también fue el último aliento de una época ya pasada: La incautación, que fue posible en 2023, ya no lo será hoy. Las plataformas que en ese momento cooperaban con las autoridades ahora solo aceptan hacerlo si los titulares de las cuentas señaladas son ciudadanos franceses que residen en Francia.

Hasta la fecha, los fondos incautados no han sido devueltos al cliente (o a los clientes) de Chilly. Entre tanto sigilo y opacidad en el mundo de los cryptoactivos, además, es poco probable que el próximo juicio revele por completo las desconcertantes conexiones entre los criminales franceses especializados en secuestros vinculados a las criptomonedas, un empresario venezolano y el parque de vida silvestre más grande del mundo.

(*) Este reportaje es reproducido por **Armando.info** con derechos otorgados por el diario *Le Monde* de París.

Fecha de creación
2026/06/07